

Guayaquil. 27 de Marzo del 2011

Señores  
Accionistas de  
**TIREXPRESS ECUADOR S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía **TIREXPRESS ECUADOR S.A.**, correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con lo establecido en la ley.

1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley, el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.

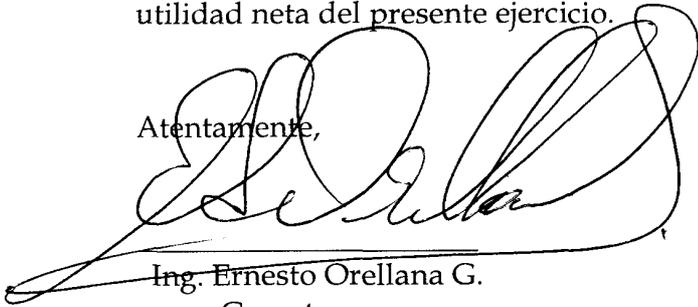
2.- Durante el año 2010 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los Libros de Contabilidad están elaborados y sujetos a los principio de Contabilidad generalmente aceptados.

4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2010, arrojan una utilidad de US\$ 99,547.28 de los cuales se deducen el 15% de trabajadores por el valor de US\$14,932.09 y el 25% de Impuesto a la Renta de US\$ 21,153.80 , quedando un neto repartible de US\$63,461.39 .

5.- La Junta General de Accionistas deberá darle el destino correspondiente a la utilidad neta del presente ejercicio.

Atentamente,



Ing. Ernesto Orellana G.  
Gerente

